

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.150

Viernes 16 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2645470

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MODIFICA EL CAPÍTULO III PLAN DE CUENTAS PARA EL SECTOR PÚBLICO DE
LA RESOLUCIÓN N° 16, DE 2015, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA, QUE APRUEBA LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD
GENERAL DE LA NACIÓN

(Resolución)

Núm. 10.- Santiago, 22 de abril de 2025.

Vistos:

Las facultades que me confiere la Ley N° 10.336, Orgánica de esta Contraloría General, y lo establecido en la resolución N° 36, de 2024, de esta procedencia.

Considerando:

Que mediante resolución N° 16, de 2015, de este origen, se aprobó la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, cuyo Capítulo III sobre Plan de Cuentas para el Sector Público, ha sido modificado a través de las resoluciones N°s. 8 y 62, de 2016; 43, de 2017; 7 y 34, de 2018; 16 y 27, de 2019; 1, de 2021; 5, 8 y 26, de 2023.

Que se ha estimado necesario modificar nuevamente el plan de cuentas que se establece en la precitada resolución, incorporando conceptos que permitan a los servicios públicos el registro contable, la presentación y revelación de hechos económicos de carácter significativo.

Asimismo, con el objetivo de permitir el registro de hechos económicos que surgen de las modificaciones del Clasificador Presupuestario del Sector Público, efectuadas mediante los decretos N°s. 1.566, de 2023, y 1.227, de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda.

Resuelvo:

1. Modifíquese el Capítulo III, Plan de Cuentas para el Sector Público, en los términos siguientes:

a) Incorpórense en las Cuentas de Activo, en la cuenta nivel 1, 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables, las siguientes cuentas nivel 2 y la siguiente cuenta nivel 3:

1210608 Deudores por Transferencias Corrientes a Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas

1210609 Deudores por Transferencias Corrientes a Unidades o Programas del Servicio

1210683 Deudores por Transferencias Corrientes – GORES

121069907 A Organismos Internacionales

b) Incorpórese en las Cuentas de Activo, en el subgrupo 144 Bienes de Uso en Leasing, la siguiente cuenta nivel 1:

14406 Muebles y Enseres en Leasing

CVE 2645470

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

c) Créase el siguiente subgrupo con su correspondiente definición:

SUBGRUPO 162: DETERIORO ACUMULADO DE COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS

Comprende el monto acumulado de deterioro, producto de la interrupción de la construcción de la obra antes de su puesta en marcha.

d) Incorpórese en las Cuentas de Activo, en el subgrupo 162 Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos, la siguiente cuenta nivel 1:

16201 Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos

e) Incorpórense en las Cuentas de Pasivo, en el subgrupo 224 Provisiones, las siguientes cuentas nivel 1:

22411 Bonos de Reconocimiento a Corto Plazo

22412 Bonos de Reconocimiento a Largo Plazo

f) Incorpórense en las Cuentas de Ingresos Patrimoniales, en el subgrupo 463 Ajustes, las siguientes cuentas nivel 1:

46332 Reversión de Deterioro de Costos Acumulados de Proyectos

46372 Efectos de Transacciones Sobre la Par Deuda Interna

46373 Efectos de Transacciones Sobre la Par Deuda Externa

46374 Otros Ingresos por Deuda Interna

46375 Otros Ingresos por Deuda Externa

g) Incorpórense en las Cuentas de Gastos Patrimoniales, en el subgrupo 541 Transferencias Corrientes, las siguientes cuentas de nivel 1:

54108 Transferencias Corrientes a Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas

54109 Transferencias Corrientes a Unidades o Programas del Servicio

h) Incorpórense en las Cuentas de Gastos Patrimoniales, en el subgrupo 563 Amortizaciones y Otros Ajustes, las siguientes cuentas nivel 1:

56361 Deterioro de Costos Acumulados de Proyectos

56372 Efectos de Transacciones Bajo la Par Deuda Interna

56373 Efectos de Transacciones Bajo la Par Deuda Externa

56374 Otros Gastos por Deuda Interna

56375 Otros Gastos por Deuda Externa.

Anótese, tómese razón y publíquese.- Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Daniela Andreu Campos, Jefa División de Administración Interna y Abastecimiento.